

Trabajo y Ciudadanía – 6to. año. Unidad 1

¿Vocación? ¿Ocupación? ¿Profesión? ¿Ciudadanía?

Cuando nos preguntamos por la vocación humana, entonces, lo saludable es preguntarse no solamente qué estudio voy a seguir, sino también cómo elijo vivir el amor, qué sentido quiero dar a mi vida. Por eso, algunos especialistas en Antropología y Pedagogía dicen que AYUDAR A ALGUIEN A ENCONTRAR Y CONSTRUIR SU VOCACIÓN ES AYUDARLO A DESCUBRIR CÓMO DESEA VIVIR EL AMOR, EN QUÉ ANHELA OCUPARSE Y QUÉ SENTIDO QUIERE DAR A SU VIDA.

Desprendiéndose de esa perspectiva, nos gusta decir que la VOCACIÓN HUMANA se desarrolla en los siguientes ámbitos:

- **OCUPACIÓN:** *en qué me voy a capacitar para ocupar mis energías y trabajar*
- **SEXUALIDAD Y AMOR:** *cómo deseo vivir mi ser sexuado, que me ofrece una enorme energía de vínculos y creatividad. Cómo elijo vivir el amor*
- **PERTENENCIA:** *con quiénes quiero vivir mi proyecto de vida; a qué grupos y espacios concretos me voy a afiliar para vivir este sueño de amar, trabajar y vivir con sentido*
- **CIUDADANÍA:** *cómo voy a vivir mi vocación personal en el contexto social, donde los demás no son competidores sino compañeros de una comunidad.*
- **ESPIRITUALIDAD:** *con qué motivaciones, valores, inspiraciones, creencias.... Voy a nutrir el sentido de mi vida.*

Para realizar esa TAREA de descubrir, elegir, dar pasos... Es necesario contar con dos herramientas muy importantes: el CONOCIMIENTO DE UNO MISMO (que me ayudará a ver posibilidades, límites, sueños, fortalezas...) y el DISCERNIMIENTO (que me ayuda a clarificar, tomar decisiones, escuchar mejor el propio corazón...)

Por tanto, la vocación es el hilo conductor que las unifica a todas las tareas concretas. Es el alma que anima distintas opciones y decisiones que se van tomando a lo largo de la vida. Es la gran convocatoria a SER plenamente a lo largo de mi vida y en todas las dimensiones de mi ser. Ahora bien...

¿De qué hablamos cuando hablamos de ocupación?

La ocupación es una dimensión de la vocación. Una dimensión muy importante en la que se expresan nuestros sueños, nuestros deseos... especialmente todo aquellos relacionados con lo que queremos **HACER** en nuestra vida. Sin lugar a duda tiene que ver con el trabajo, pero entendiéndolo desde su significado etimológico. Dicha palabra, viene del latín “tripulare”, que significa “ocuparse de una obra”.

En este sentido, el “ocuparse” implica coparse, llenarse, poder encontrar algo que nos llene, que cope nuestro tiempo, que nos apasione. Es una gran oportunidad de desarrollo personal que nos puede ofrecer el encontrar una actividad o tarea que “cope” nuestro interior.

La profesión o el oficio es aquella actividad que nos puede permitir expresar en un terreno específico aquello en lo que quiero “ocupar mis manos”. Generalmente, requiere algún grado de estudio o conocimiento especializado sobre algún área, un estudio y la ejercitación de ciertas habilidades.

¿De qué hablamos cuando hablamos de ciudadanía?

En su origen, la idea de ciudadanía nos remite a la pertenencia de un conjunto de individuos a una comunidad política. Pertenencia a la ciudad, se decía en la Grecia antigua, que era el territorio compartido por aquellos que podían formar parte de la sociedad de la época -donde no entraban los esclavos, por ejemplo-.

¿Qué implica ser ciudadano/a en nuestra época, entonces? Uno de los primeros teóricos que escribió sobre el tema, Thomas Marshall, afirmó en 1949 que: *La ciudadanía es el status igual de todos los ciudadanos en tanto miembros plenos de una comunidad.*

Gozar de derechos como la educación, la salud, la vivienda -entre muchos otros- debería ser, según esta concepción, indelegable para cada persona que forma parte de un mismo territorio.

Algo interesante de la ciudadanía, es que es tan importante lo que ella defiende -los derechos de las personas- como el proceso mediante el cual éstas luchan por obtenerlos. Las luchas por la ciudadanía son tan importantes para entenderla como los derechos que están bajo su tutela.

Veamos un ejemplo: Las mujeres argentinas no pudieron votar en elecciones nacionales sino hasta el año 1949. Pero lo que transformó la vida de las mujeres y organizaciones que lucharon por ese derecho, fue justamente ese proceso de conquista. La construcción de ciudadanía fue tan importante como ese derecho que lograron obtener.

Ciudadanía y Derechos

Una buena forma de comprender el concepto de ciudadanía es asociarlo a los derechos. Encontramos tres tipos de derechos que debemos tener en cuenta: 1) Derechos civiles, 2) Derechos políticos, 3) Derechos sociales.

- 1) Derechos civiles: son aquellos necesarios para la libertad individual: libertad de expresión, de pensamiento, de propiedad, de religión, etc.
- 2) Derechos políticos: son aquellos necesarios para participar en el ejercicio del poder político: votar en elecciones a legisladores, gobernantes, postularse a cargos, etc.
- 3) Derechos sociales: son aquellos que garantizan las bases para el bienestar de las personas, relacionadas con su educación, salud, etc.

Las normas existentes plantean con mucha claridad la exigencia de cumplimiento de los derechos civiles y políticos. En el caso de los derechos sociales (también llamados “DESC”: derechos económicos, sociales y culturales) el trayecto es más largo. Lo que sí es importante remarcar es que cuando decimos Ciudadanía decimos Derechos. Y también:

Cuando decimos Ciudadanía decimos **democracia**: Porque no es posible ser ciudadano/a si no existe un sistema democrático, donde todos/as tengan derecho a elegir y ser elegidos, donde el Estado respete y haga respetar las leyes. Democracia significa “gobierno del pueblo” -*demos*: pueblo; *cracia*: poder, gobierno-. Se vuelve imposible ejercer derechos plenamente durante gobiernos bajo la forma de dictaduras -como le tocó sufrir a muchos países de América latina- ya que se suspende la posibilidad de reclamar y peticionar libremente ante las autoridades.

Cuando decimos Ciudadanía decimos **economía**: Porque quienes sufren las crisis económicas y sociales, los más pobres, los más vulnerables, se encuentran en situación de desventaja en relación a otros sectores de la misma comunidad. ¿Qué tipo de ciudadanía ejerce una persona sin techo? Las malas políticas económicas de un país impactan en la calidad de la ciudadanía de muchas personas, que ven limitados sus derechos por encontrarse en situación de exclusión y marginación.

Cuando decimos ciudadanía decimos **conflicto**: Porque en una democracia, el ejercicio de derechos es parte de una disputa de poder. Cuando hay sectores de la sociedad que pasan a ejercer derechos, hay otros que se sienten afectados y reclaman también. Estas diferencias -que en muchos casos son profundas, y son parte de las historias de cada sociedad- lejos de negarse, deben ponerse sobre la mesa y hacerse parte del diálogo ciudadano. La democracia es también el ejercicio permanente por respetar el sentir de las mayorías, sin que nadie se quede afuera.

Cuando decimos ciudadanía decimos **consenso**: Y aquí nos conectamos con el punto anterior, ya que ponerse de acuerdo y consensuar es un objetivo deseable, aunque no siempre fácil de alcanzar. Esa búsqueda de lo común, de lo que nos une, es un ejercicio de ciudadanía que tenemos que hacer todos los días para mejorar la vida en comunidad.

Cuando decimos ciudadanía decimos **participación**: Porque los temas que afectan a toda la sociedad no deberían ser trabajados solamente por las autoridades políticas y gubernamentales, sino por toda la sociedad. Ser parte, es decir, participar, es una tarea colectiva. Participar implica tener voz en los espacios donde se debaten los temas de la comunidad, con compromiso y responsabilidad.